

EN SU CRIPCIÓN:  
PAJO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1,25  
Número suelto 0,05  
Id. atrasado 0,10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## Episodio conmovedor

Los periódicos de París refieren un trágico suceso acaecido allí recientemente, y cuyas circunstancias son en extremo conmovedoras.

Un antiguo oficial de ejército, M. Frolier después de haber luchado valorosamente por su patria en distintos campos de batalla, pidió y obtuvo su retiro de comandante, instalándose en París en una modesta habitación de la rue de l'Université y dedicado exclusivamente a la educación de sus dos hijos Enrique y Luisa.

El bravo militar sentía irresistible preferencia por su primogénito, en quien veía desarrollarse las más brillantes cualidades y en el que soñaba ver resucitado el glorioso pasado de sus valientes hechos de armas.

En efecto, el joven Enrique, desde sus más tiernos años sentía atracción marcadísima por cuanto con el ejército se relacionaba, y adelantándose más bien a los deseos de su padre, pidió a este que le permitiera ingresar en uno de los mejores liceos de la capital, desde el cual podría preparar su entrada en la famosa Academia de Saint Cyr.

Más juicioso que suelen ser los muchachos de su edad, Enrique Frolier había comprendido, a costa de cuantos sacrificios su buen padre había logrado costearle aquellos estudios y dedicándose con afán a ellos, salió de la escuela militar con el grado de oficial y llevando uno de los primeros números. Decidióse por la infantería de marina, y el viejo Frolier, orgulloso ante la idea de porvenir brillante que según él, se ofrecía a su hijo, solo pensó en economizar lo posible, a fin de que el novel oficial no desempeñase desairado papel entre sus compañeros de armas en el regimiento a que había sido destinado en uno de los más importantes departamentos de Francia.

Así las cosas, sobrevino la guerra del Dahomey, y el joven Enrique recibió órdenes para embarcarse inmediatamente con su compañía, no siendo posible despedirse personalmente de sus padres, a los que al par que daba tan sensible noticia, les anunciaba, lleno de orgullo y de júbilo, que acababa de ser ascendido a teniente.

Fácil será comprender la desolación de los esposos Frolier al ver marchar a aquel hijo adorado a un país lejano y expuesto a los peligros de la guerra; sin embargo, el viejo comandante trataba de consolar a su mujer y a su hija, refiriéndoles las campañas en que el mismo había tomado parte años atrás, y como el clima de Méjico, en cuyo país permaneció cuatro años, había respetado su salud.

Desde el día de la marcha del joven oficial, su padre seguía atentamente con el mapa al lado, todas las operaciones ejecutadas por el coronel Dodds, y cuando por las noches algún viejo camarada venía a hacer la tertulia de la familia Frolier, el antiguo comandante discutía exclusivamente sobre la expedición al Dahomey.

En los primeros tiempos, Enrique escribía con frecuencia a sus padres. La columna avanzaba siempre, pero con lentitud, a causa de la resistencia feroz de los dahomeyanos, a los cuales no faltaban armamentos europeos.

De pronto, las cartas cesaron, y la inquietud de la familia Frolier aumentaba de día en día. En vano el padre trataba de convencer a su esposa de que aquel silencio provenía de la dificultad de las comunicaciones a medida que la columna avanzaba.

Nada podía hacer volver la tranquilidad a aquellos afligidos ánimos. Un día, Mm. Frolier salió de su casa bajo pretexto de hacer algunos encargos, y resueltamente se dirigió al ministerio de Marina. Allí, al preguntar por el teniente Frolier, fué dicho, después de mil precauciones, que su hijo había sido muerto recientemente en un encuentro.

Al oír estas palabras, la infeliz señora fué acometida de un síncope, y trasladada a su casa se lo comunicó la terrible nueva a su hija, decidida a ocultársela todo el tiempo posible al viejo comandante, cuyo estado de salud era harto delicado a consecuencia de un fuerte ataque de gota.

A costa de mil precauciones, separando los periódicos que traían la noticia de la muerte del bravo oficial, M. Frolier, vivió algún tiempo ignorando la tremenda verdad.

Durante varios días, Luisa se dedicó a estudiar la letra de su hermano y a imitarla perfectamente y cuando pudo ya estar segura del éxito, fingió una carta del ausente, dando cuenta a sus padres de la marcha de las operaciones, datos que la joven había copiado de los telegramas de la prensa y anunciando que había sido propuesto para el empleo de capitán.

Tan gratas é inesperadas noticias hicieron extraordinaria impresión en el anciano militar. Su alegría no tuvo límites, y para celebrar tan fausto suceso convidó a comer varios días después a algunos íntimos amigos. Solo acudieron a esta cita dos, pues los demás prevenidos por Mm. Frolier de la triste farsa que se representaba, se excusaron bajo diversos pretextos. Puede el lector figurarse la tortura que Mm. Frolier y su hija pasarían al ver las alegres expansiones del comandante, secundadas por sus dos leales camaradas.

No escasearon los brindis, y al terminarse aque-



La excelentísima señora

## Doña María de los Angeles Vidal

esposa del excelentísimo señor

**DON PRAXEDES MATEO SAGASTA**

Falleció en Madrid el día 3 del actual

(Q. E. P. D.)

La Junta directiva del partido Liberal Dinástico de Mallorca suplica a sus correligionarios y amigos que se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el miércoles 40 del corriente a las once de la mañana en la iglesia del Santo Hospital.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos sus diocesanos que asistan al funeral, y otros 40 a los que dediquen algún sufragio por el eterno descanso del alma de la finada.

## Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## La inviolabilidad del alcalde (1)

No sabemos que haya ley alguna que la proclame.

Ni en el Alcubilla, ni en las colecciones de la Gaceta, ni en esa retabilla de decretos y Reales órdenes que tan amenuado cita el concejal señor Mayol—el candidato derrotado para la alcaldía de esta ciudad—hemos visto jamás nada que ni siquiera suponga la existencia de semejante inviolabilidad.

Pero ella existe; no cabe duda.

El señor Sbert la ha descubierto y la ha proclamado *urbi et orbi* en la sesión municipal de hoy.

Sea enhorabuena.

Más como nosotros, francamente, no porque lo diga el señor Sbert hemos de dejar de tener opiniones propias ni hemos de renunciar al lujo de sostenerlas proclamándolas libremente en las columnas de EL LIBERAL, permítanos el vencedor del señor Mayol, que nos opongamos a su tesis y que consideremos perfectamente discutibles los actos, no ya del sucesor de D. Jaime Salom, sino del alcalde más incontestable que ha entendido nunca en materias de administración municipal.

Nos decía el señor Sbert al tomar posesión de su nuevo cargo que no había de tener otro programa que el que le trazara la ley; que habíamos de olvidar lo mismo nosotros que los que toman asiento en el consistorio, que el Ayuntamiento se compone de Tirios y Troyanos; que no es política la corporación municipal sino que es eminentemente administrativa, y que los concejales habían de votar por el solo impulso de su conciencia cuantos acuerdos hubieran de adoptarse en sesión.

Nosotros recogimos la frase y al recogerla consignamos clara y explícitamente la satisfacción que nos producía la actitud del nuevo alcalde juiciosa y

(1) Retirado de la edición de ayer tarde, por exceso de original.

correctísima y más que todo esto provechosa para los intereses de la ciudad.

Pero la sorpresa de manifestación tan halagüeña en las presentes circunstancias, tanto amor al bien general, tanta corrección en suma, tratándose de los conservadores Mallorquines, hízonos consignar también el recelo de que no se cumpliera lo ofrecido, é impulsados por este mismo recelo le advertimos ya al señor Sbert que ocasiones tendríamos de sobra para recordarle sus palabras.

Nuestra predicción se ha cumplido; ocho días hace que ocupa el señor Sbert la alcaldía y tenemos motivos a granal para calificar de política su actitud, para demostrarle que su gestión es eminentemente conservadora.

Se avecinan las elecciones municipales y a prepararas tiende en bien de su partido, el alcalde de Palma, olvidándose de anteriores promesas, de programas por él trazados espontáneamente con aplauso general del Consistorio y del país.

El señor Sbert anulando con detrimento evidente de la ley la autoridad de los tenientes de alcalde ha conferido prerrogativas de que carecen a los alcaldes de barrio para utilizarlos como mufidores electorales, y estos, haciendo comparecer a su presencia a los infractores de las ordenanzas, aplican ó no el castigo consiguiente a sus faltas respectivas, según sean los que faltaron afectos ó contrarios al partido conservador.

Esto, señor Sbert, aparte de otros varios hechos que no indicamos aquí pero que indicaremos más adelante y tan luego como sea menester, si el mal que ellos envuelven no se remedia, basta y sobra para justificar la política actitud de S. S.

Y no debió S. S. descomponerse de la manera que lo ha hecho, porque sobre ella llamase su atención en términos por cierto tan comedidos como correctos, el síndico de la corporación municipal.

Preguntó el señor Moll si S. S. estaba dispuesto a persistir en su programa haciendo que la ley fuera igualmente obligatoria para todos, é iba a demostrarle que los hechos no así lo indican, cuando S. S. en un arranque que no queremos calificar ha proclamado su inviolabilidad retirando desconsiderada y abusivamente a nuestro amigo el uso de la palabra.

Con esos inoportunos campanillazos, con esas pruebas de acometividad ó de energía que tanto redundan en perjuicio de quien, amparándose en tan ridículo pretexto como el de esa supuesta inviolabilidad, las realiza, no irá S. S. a ninguna parte.

Si éste es el camino que piensa seguir el alcalde de Palma para llevar adelante su misión, mal camino, muy mal camino, adopta S. S.

Esa inviolabilidad podrá ser un hecho para el señor Sbert; para nosotros es un mito.

Nosotros entendemos y como nosotros lo entenderán sin duda alguna cuantos conozcan los más rudimentarios principios de derecho político y de administración municipal, que los actos de un alcalde, por más que este alcalde sea el señor Sbert, son eminentemente discutibles y discutibles en sesión, como son discutibles aquellos que afectan a cualquiera otra entidad de carácter político ó administrativo, de una Diputación provincial por ejemplo, como lo son los actos que en el ejercicio de sus funciones realizan el mismísimo presidente del Consejo de ministros, los presidentes del Senado y del Congreso, y los mismos consejeros de la Corona.

¿Es que el actual alcalde de Palma se ha considerado, un momento siquiera, superior a los ministros, a los presidentes de los cuerpos colegisladores, al jefe del gobierno de la nación? ¿Cómo ha podido olvidar el señor Sbert por muchas que fueren sus nerviosidades en el acto de la sesión, que a todos estos se les juzga y se les discute y se les ataca en todas partes?

Como para nosotros es lícito, es legal, es incontestable el derecho de todos para semejante discusión—no lo dude un instante el señor Sbert—le seguiremos discutiendo aun a trueque de incurrir en su desagrado; nuestros deberes pesan más que los deseos que tenemos de complacerle. Discutiremos su gestión, discutiremos y censuraremos, que es aun más, sus actos todos como autoridad municipal, nosotros a la faz del país desde las columnas de este periódico y nuestros amigos públicamente también en sesión desde sus poltronas respectivas del Consistorio, no una vez, ni dos, ni ciento, sino tantas veces cuantas sea menester hacerlo y lo creamos oportuno.

Esa inviolabilidad tras la que hoy ha querido parapetarse, es, señor Sbert, una idea peregrina, un descubrimiento portentoso de S. S. que ha podido tal vez serle útil para salir del paso en una sesión, pero que es posible produzca efectos muy contrarios así que la invoque en ocasiones sucesivas.

Y si esto no quiere que suceda, atempérese, la alcaldía al programa por ella misma formulado en la sesión anterior, no haga hoy lo contrario de lo que ayer dijo y procure que jamás estriben sus actos ni en la realización de ideales políticos ni en el incumplimiento de la ley.

De este modo no le discutiremos.

Admitiremos, ya que no de derecho, de hecho al menos, en el terreno de la práctica, la inviolabilidad que el señor Sbert ha pretendido hoy atribuirse.

Y Cristo con todos.



Todas las enfermedades del Estómago, desaparecen tomando el

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

## CURACIÓN MARAVILLOSA

Depósito: Farmacia Valenzuela



### Don Pedro Antonio Bordoy y Vidal

Oficial del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

#### HA FALLECIDO

E. P. D.

El Excmo. Ayuntamiento, su desconsolada esposa, hijo, hijas, hermanas y demás parientes, al participar a sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican que le tengan presente en sus oraciones y que se sirvan asistir al funeral que se celebrará el miércoles 10 del corriente a las diez y media de la mañana en el convento de Religiosas de Santa Clara, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Ha fatídica comide, las mujeres, movidas de un mismo impulso, corrieron ante una imagen del señor, y allí arrodilladas, cruzaron abrazadas sus so-  
lozos y sus lágrimas, en tanto que monsieur Fro-  
lier fumaba tranquilamente con sus amigos, á quien-  
nes aseguraba que el ascenso de su hijo le devolvía  
la salud. Así fué, en efecto. La mejoría iniciada al  
recibir la supuesta carta de Enrique siguió acentuán-  
dose, y varias semanas más tarde, monsieur Fro-  
lier pudo salir á la calle.

Un día, al pasar por un kiosko donde se venden  
periódicos ilustrados, llamó su atención un gran  
retrato de un joven oficial; acercóse, como movido  
de secreto impulso, para verle de cerca, y cuál no  
fué su asombro al contemplar las facciones del hijo  
adorado. Apresuróse á comprarlo, y una vez en su  
poder, al mirarlo de nuevo, leyó: «El teniente En-  
rique Frolier, muerto gloriosamente...» No pudo  
concluir; acometido de un violento ataque, cayó  
sin sentido, y cuando más tarde fué trasportado á  
su casa, los médicos declararon, que se hallaba ata-  
cado de una parálisis.

Mudo, más muerto que vivo, con los ojos fijos  
como si quisiera ver siempre el grabado que tan es-  
pantosa revelación le hizo, así ha vivido algun tiem-  
po el comandante Frolier, que ha aspirado hace al-  
gunos días, y á cuya memoria dedican sentidos  
párrafos algunos periódicos de la república vecina.

### TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea  
en 24 HORAS, con los  
**CONFITES CARPA**

No contienen opio ni morfina  
2 pesetas franco en todas las Farmacias

### Un fenómeno geológico

En Dereña, pueblo de Galicia, se ha notado un raro fenómeno geológico.

A eso de las diez y media de la mañana ocurrió un desprendimiento de tierras seguido de una gran depresión en el terreno, que hizo desaparecer varios hermosos prados de abundante y excelente forraje.

Un pequeño manantial de agua potable, que utilizaban para el consumo los vecinos de Vilar y regaba los prados, también desapareció.

El fenómeno se ha desarrollado en una gran extensión de terreno, señalándose el paso de esta especie de tromba de tierra por la desaparición de los árboles, muchos de ellos de gran tamaño. Otros quedaron destrozados en menudos pedazos. Un río que por allí corre se desbordó, inundando los campos colindantes.

Testigos presenciales afirman que una especie de masa que parecía no tocar en el suelo, iba invadiendo las tierras y destruyendo cuanto encontraba al paso. Añaden que procediendo esa masa observaron una densa nube de humo negro, de la cual se desprendería un fuerte olor á azufre.

Entre los casos curiosos que con motivo de este suceso se registran, figura uno que merece ser consignado: en el lugar que ocupaba un muro, que fué derribado, quedaron dos corpulentos cerezos, que se hallaban á bastante distancia. Estos árboles están perfectamente afirmados en el terreno, y no parece sino que fueron plantados en el lugar que ahora ocupan. La explicación racional de esto es que aquellos frutales fueron trasportados con el terreno que los sustentaba.

### VENTA

Por la comisión liquidadora de los bienes de D. Miguel Salvá y Saguñolas, se sacan á pública subasta, la casa situada en esta ciudad calle del Sindicato y el predio denominado Son Noguera, sito en la villa de Lluchmayor.

La subasta se verificará el día 15 de los corrientes á las cuatro de la tarde en el despacho de D. Miguel Ignacio Font, Notario, en poder de quien están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

### Palma

—A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de los de Ibiza y Alicante, el vapor *Unión*, con el correo de ambos puntos, 12 pasajeros y varios efectos.

—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en Farmacia, expedido por la Universidad de Barcelona á favor de D. Juan Amengual Vallespir, natural y vecino del pueblo de Costitx.

—La señorita D.<sup>a</sup> Catalina Billoch y Galmés ha recibido el grado de maestra, después de haber practicado unos brillantes ejercicios.

—Ha sido detenido un sujeto que intentaba empeñar en una casa de préstamos un reloj de plata que había hurtado á un vecino del arrabal de Sta. Catalina.

—De un predio de Lluchmayor se han sustraído tres lechonas. El autor de dicha sustracción ha sido capturado en el momento de proceder á la venta de ellas.

—El señor Gobernador de Provincia ha publicado la siguiente convocatoria:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 62 de la ley provincial, he acordado convocar á la Excmo. Diputación á sesión extraordinaria en su Casa Palacio, para el día 15 del actual á las doce de su mañana para tratar:

1.º De la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario vigente, conforme al artículo 120 de la repetida ley.

2.º Formación de terna para el nombramiento de Contador de fondos provinciales, entre los aspirantes á dicha plaza.

3.º Resolver sobre el acuerdo de la Comisión provincial referente á los nombramientos de Médico Civil y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento, con arreglo al Real decreto de 5 de Enero último.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial con sujeción á la citada ley y para conocimiento general.

Palma 6 Febrero de 1897.—El Gobernador, *Baron de Acahali*.

—Los torrentes Gros y la Riera han disminuido tan notablemente en el caudal de agua que traían, que el primero ha cesado ya de verterlas en el mar y al segundo poco le falta.

El de Barba trae todavía regular contingente, que puede decirse lo forma exclusivamente el sobrante de la fuente de la Villa.

—Ayer por la mañana se procedió á la quema de la documentación inútil del archivo de la sección de telégrafos de esta capital.

—A eso de las once y media de la mañana de ayer en la calle de Palacio frente á la de la Almudaina un carro de transporte atropelló á una niña, sin que por fortuna le causase daño alguno de consideración, ocasionándole solamente el consiguiente susto.

—Hemos recibido el número de Febrero del *Resúmen de Agricultura*, que contiene los siguientes artículos: Vías de comunicación, Conservación del azoe de los estiércoles, Notas experimentales de la reconstitución en terrenos calcáreos, Trabajos de Emilio Wolff, Vinos españoles: un viaje por la región valenciana, Prevenciones contra el blackrot, Ensayos de la leche, Como se rejuvenece una mimbrera.

El *Resúmen de Agricultura* se publica el día 1 de cada mes en forma de lujoso cuaderno de 48 páginas, y va siempre adornado con excelentes grabados. Su numerosa Redacción, formada principalmente por propietarios agricultores que viven en sus fincas, imprime carácter práctico á esta Revista, y contesta gratuitamente las consultas agrícolas hechas por los suscriptores.

Se suscribe en la Administración, Pino, 5, Barcelona.

—Segun parte remitido al Gobierno Civil de esta provincia fondeó ayer en el puerto de Mahón el crucero *Infanta María Teresa*.

—Procedente de la corte, ha llegado esta mañana en el vapor *Unión*, nuestro distinguido amigo el joven Abogado D. Miguel Amengual y Janer.

Sea bien venido.

—Será en préstamo por la guardia civil: La del puesto de Felanitx denunció al Alcalde de la misma á un sujeto que sorprendió apac-tando su ganado en propiedad ajena.

Notifica la de Manacor, haber detenido á tres individuos presuntos autores de la sustracción de una foveja del predio *Davesa* de aquel término municipal.

Por la del puesto de Lluchmayor fueron denunciados al Juez competente tres sujetos (que sorprendió cazando con perros sin estar autorizados (con la correspondiente licencia.)

Participa la del puesto de Petra haber detenido á dos jóvenes de 17 años de edad presuntos autores de haber inferido varias heridas á un vecino.

—El mejor preparado para el estómago **Elxir Inghuina Giol**. Véase el anuncio en la cuarta plana.

### Boletín Oficial,

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4688, correspondiente al sábado último se publica:

Convocatoria de la Diputación Provincial. Aviso á los interesados en la herencia de doña Clementina del Castillo, Viuda del Cónsul General que fué de España en Londres señor Gabarron, fallecida en Montpellier.

Anuncio de las obras que dentro de breves días han de empezarse en la Plaza Mayor, de Palma.

Exposición de presupuestos y cuentas municipales de Sineu.

Venta de una casa de Muro.

Aviso judicial á doña Manuela Serrano y Calleja, contra quien se siguen autos ejecutivos promovidos por D. Francisco Briones.

Venta de ocho fincas situadas tres de ellas en el término de Santa María y las restantes en el de Alaró.

Llamamiento á los consortes Coloma Domenge y Girard y Lorenzo Más y Juan, para que comparezcan á la celebración de un juicio verbal sobre pago de cantidad en Manacor.

Aviso judicial á los interesados en un expediente sobre venta de bienes de menores representados por el procurador D. Rafael Ramis.

Otro ídem á D. Jaime Font y Estelrich, D. Juan Rosselló y Servera, D. Pablo Sabater y Tomás y D. Luis Estades y Sabater, acreedores hipotecarios sobre el predio Son Costa, de Montuiri.

Otro ídem á Simon Amengual y Solom, interesado en la venta de una finca.

Llamamiento á José, Gabriel y Francisco Horrach y Vives, para que se presenten ante el juzgado instructor de la causa sobre muerte de su madre María Vives.

Sentencia del juzgado municipal de Alaró dictada en juicio verbal contra Coloma Vallés y Sampol.

Venta de una casa sita en la villa de Alaró.

Exposición de listas para jurados en Lluchmayor.

Aviso á los que se crean con derecho á la herencia del coronel de infantería D. Julio Fructuoso Martínez.

Otro de que cierto individuo inscrito en la marina debe ser eliminado del sorteo para el reemplazo del ejército.

Anuncio de junta de accionistas de la sociedad El Gas, domiciliada en Sóller, para el 21 del corriente.

Subasta de garantías de préstamos depositadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Anuncio de junta de accionistas de los Ferrocarriles de Mallorca para el 24 del actual.

Otro de Junta de accionistas de la Sociedad general Mallorquina, para el 28 del que rige.

Balanza de la sociedad La Cortecera.

En la sección de la Gaceta se insertan una real orden sobre soldados condicionales, otra sobre provisión de plazas de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales y la noticia del fallecimiento de la Infanta doña María Luisa Fernanda.

### Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 9, 3'30 m.

El autonomista Sr. Montoro cree que los rebeldes aceptarán las reformas que concede el Gobierno á las Antillas.

Se ha confirmado la noticia de que perecieron 65 individuos en el naufragio del vapor *City of Agra*.

Pérez.

Madrid 9, 3'3 m.

Insístese en afirmar que en breve regresará á la Península el general Weyler y que irá otro general á [plantear las reformas en Cuba.

Segun noticias recibidas de Nueva York, parece que el cabecilla Máximo Gomez se ha negado á avistarse con el general Weyler con objeto de tratar sobre el planteamiento de las reformas en Cuba.

Pérez.

Madrid 9, 3'30 m.

El Sr. Sagasta reunirá en breve á los ex-ministros liberales para tratar asuntos políticos de palpitante interés.

No se han recibido noticias oficiales de las campañas de Cuba y Filipinas.

El general Polavieja ha pedido al Ministro de la Guerra se le envíe á la mayor brevedad posible el material sanitario que le hace falta para atender con prontitud á las necesidades ocasionadas por la guerra de Filipinas.

Aumentan los desórdenes en Creta.

Pérez.

Madrid 9, 3'55 m.

El *Imparcial* acaba de recibir un cablegrama de su corresponsal en Manila, dándole cuenta de que las Autoridades han ordenado la concentración en Batangas del vecindario de los poblados del Tuy, Sian y otros pueblos, bajo apercibimiento de comiso si no obedecen la órden de concentración, por las fuerzas de todas partes.

El general Polavieja ha manifestado cree necesario atar todos los cabos antes de empezar el avance de las tropas.

Pérez.

### Teatro Principal

COMPANIA FUENTES-CIRERA

Función para hoy

Beneficio de la primera actriz D.<sup>a</sup> Julia Cirera

Primera representación del drama en 4 actos:

**Redención**

Estreno del monólogo escrito expresamente para la Sra. Cirera, titulado:

**Julia Cirera**

A las siete y media.

Entrada general 0'75—Al paraiso 0'50

### Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1897.—Por acuerdo de la J. de G.—El vocal secretario, Ernesto Canut.

### Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

#### Valores locales

Crédito Balear.	51
Cambio Mallorquin.	5
Fomento Agrícola.	66
Ferrocarriles de Mallorca.	31
Alumbrado por Gas.	80
Salinas de Ibiza.	195
La General Mallorquina.	00
Bonos municipales.	34
La Isla Marítima.	48
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3

### Junta de Protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

M. I. Sr. D. Matias Company, San Pedro No-lasco, 6.

Antonio Mayol, San Francisco, 19.

Ricardo Fuster, Danús, 4.

Pedro Bauzá, Fideas, 19.

Francisco de P. Arias, Sol, 33.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.



# Gran rebaja de precios

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

de Ignacio Figuerola.-Jaime II, 14

Mantas de lana

Lencería

Yutes

Géneros de punto

Cortinajes

Pañolería de todas clases

Todo cuanto requiere para equipos de novios, con gran rebaja de precios.



El señor

## Don Baltasar Marqués y Marqués

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.  
Su afilida esposa, hijos, hija política, nieta, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana á las once, en la parroquia iglesia de Santa Cruz.  
No se invita particularmente

# Edición de la tarde

MARTES 9 FEBRERO DE 1897

## Opiniones

(De El Liberal de Madrid)

### El Sr. Cánovas del Castillo

Visitamos anoche al ilustre jefe del Gobierno. Le encontramos expansivo, satisfecho de su obra, muy lanzado en el camino de la amplitud, y expresándose con una gran sinceridad, porque no de otro modo se pueden tomar sus manifestaciones, dada su posición y la resonancia que forzosamente han de tener.

También notamos que el Sr. Cánovas del Castillo fia mucho en el éxito de las Reformas.

He aquí lo principal de cuanto tuvo la bondad de decirnos:

#### Alcance de las Reformas

«He consagrado largo estudio al proyecto y he querido llevar á él el espíritu más amplio, inspirán dome en la más absoluta sinceridad.

Sé que hay alguien que encuentra puntos oscuros. El que los vea, que los señale, que resuelto estoy á aclarar todas las dudas, satisfaciendo al más exigente.

He querido hacer de las Reformas una obra nacional, he trabajado, en ellas por la Patria y para la Patria.

Mi pensamiento, mi resolución es aplicarlas con el criterio más expansivo, con la lealtad más completa.

No entro, no ha podido entrar en mis cálculos una superchería.

Al final de mi historia política no había yo de arrojar sobre mí el anatema de los que juzguen mañana.

No: voy con toda sinceridad, con toda resolución á que se plantee en Cuba la autonomía. En eso no habrá radicalismo que me contenga.

De lo que me he cuidado mucho es de no dejar una puerta abierta á la independencia. Y en esto he cumplido con mi deber.»

#### El planteamiento

«Para que el planteamiento de las Reformas sea un hecho en Cuba, no he de esperar á la pacificación completa de la isla.

En el momento en que la guerra quede reducida al Departamento Oriental, todas las provincias pacificadas disfrutará inmediatamente de los beneficios de la nueva ley.

Sin pérdida de tiempo se constituirán en esas provincias los Ayuntamientos y las Diputaciones, con una absoluta independencia administrativa. El Gobierno no tendrá para qué enterarse de lo que hagan.

Y así, rápidamente, se irá desarrollando todo el proyecto, con ánimo de que quede implantado en el menor tiempo posible.»

#### La paz

«Por lo mismo que Cuba sufre las consecuencias de la guerra, he querido hablarle el lenguaje de la paz, y dedicar á los leales palabras de afecto que los unan más y más á la madre patria.

Los mal aconsejados, que están en la insurrección, habrán de deponer las armas cuando se penetren de la generosidad con que procede España.

El mundo entero hará también justicia á nuestra rectitud.

No cabe dudar que la guerra va bien. De esto tengo firmísimo convencimiento.

Ahora se encamina el general Weyler á Sancti Spiritus.

Su plan no ofrece duda. Busca el núcleo de las fuerzas que manda Máximo Gómez.

Si en el camino que va dejando atrás el general Weyler quedan algunas partidas, son insignificantes, y no hay que darles una importancia que no tienen.

Un incendio, una voladura de un tren, lo pueden producir un solo hombre.

Quedan además tres meses para que se llegue al nuevo período de las lluvias, y en ese tiempo se debe esperar mucho de la acción de las armas y de las Reformas.»

#### Aspecto económico

«No podía yo hacer otra cosa que la que he hecho, dejando á las Cortes su intervención en los gastos de soberanía.

Todo lo que al régimen interior de Cuba se refiere, he podido fiarlo á la dirección de los nuevos organismos que allí se crean y á la iniciativa de sus corporaciones populares.

Pero en cuanto se relaciona con la soberanía de la Metrópoli, ¿quién si no las Cortes han de resolver?»

Allí discutiremos y allí se acordará lo que más conduzca al bien de Cuba y de la Península.

En suma; discurremos sin apasionamientos, que las dudas se irán resolviendo con espíritu recto y quiere proceder en todo inspirándome en el interés nacional, que comprende lo mismo á Cuba que á la madre Patria.»

#### El Sr. Silvela

He aquí lo que dijo anoche el respetable exministro conservador:

«Me parece prematuro formar juicio definitivo sobre asunto de tanta trascendencia como el de las reformas de Cuba.

No son bastantes las primeras impresiones que se sacan de la lectura del proyecto para formar opinión.

Según todas las apariencias, el proyecto obedece á necesidades políticas de la isla y á satisfacer lo que es una aspiración unánime en Europa y en América.

Siendo así, conviene esperar los resultados y ver lo que irrupye en el término de la guerra, que ya no admite largas.

Y si las consecuencias son las que el país ansia, entonces no habrá más que tributar aplausos á las reformas.

Como sistema definitivo, como régimen permanente entre una colonia y la Metrópoli, encuentro en el proyecto deficiencias que pueden ocasionar en la práctica no pocas dificultades.

Están de un lado los Aranceles, y de otro los gastos de soberanía. Estos han de aprobarlos las

Cortes, y el Consejo de administración ha de procurar luego los ingresos.

Si no han de venir posteriores aclaraciones, temo el conflicto de una confusión de poderes.

Y antes de que se originen nuevas complicaciones, si las reformas producen los resultados que todos desean, creo preferible que se llegue á una franca y resuelta autonomía.»

#### El Sr. Maura

Juzgando el proyecto de Reformas publicado en la Gaceta, dijo ayer el Sr. Maura lo siguiente:

«Con todas las salvedades, digo que el real decreto de la Presidencia desenvuelve con vigorosa franqueza un sistema que difiere del actual régimen antillano muchísimo más que diferían la ley de 1895 y el proyecto de 1893, adoptando principios y asentando bases que en la izquierda de la política cubana deben dejar satisfechas cuantas aspiraciones no sean insaciables. Rechazó como absurdo el recelo de que la reglamentación ó el planteamiento desvirtuen la reforma, porque á nadie se debe ofender achacándole tal doblez, ni habría quien desconociese sus peligros.»

#### alma

—A las ocho y media de anoche se repartió la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Sóller.

—Un ciclista atropelló en la calle de la Riera á una pobre mujer derribándola y sacando del percañe algunas contusiones.

Y el ginete... sin novedad.

—Ayer en el colegio de San Ildefonso, varios aficionados al Arte de Tália, dieron una función en la que representaron el drama titulado *El puñal del Godo* y después, para terminar la fiesta, pusieron en escena la chistosa pieza titulada *Parada y fonda*.

Todos representaron bien sus papeles distinguiéndose el Sr. Planes.

—Antayer se reunieron por segunda vez en el despacho del Director de Sanidad marítima del puerto de Palma los comerciantes al por mayor de harinas, trigos, salazones, cacao, café y patatas, con objeto de formar la tarifa, que ya ha empezado á regir, para el análisis de esta mercancía.

Se acordó por unanimidad señalar los precios siguientes:

Trigo y harinas, 2'50 pesetas por 100 toneladas; salazones, 0'20 céntimos por tonelada; café, azúcar y cacao, 3 pesetas por 100 sacos.

La fruta, patatas y hortalizas, no podrán exceder de 0'01 céntimo por kilogramo.

—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta General de accionistas de la Sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca el 7 de los corrientes. Según este documento, los beneficios obtenidos en el año 1895 importaron pesetas 293.164'90 y los obtenidos en 1896 importaron 229 mil 206'91, resultando que el último año fueron inferiores al anterior en pesetas 63, 959'01.

—Ha fallecido en Sinen el virtuoso sacerdote D. Cristóbal Real y Barceló, vicario coadjutor de aquella parroquia.

Esta muerte ha sido sentida por todos los moradores de dicho pueblo.

—La Comisión provincial en sesión celebrada el día 6 del corriente acordó declarar personalmente responsables á los concejales de varios pueblos de esta isla de las sumas que respectivamente adeudan por cuota provincial y gastos de segunda enseñanza correspondientes al segundo trimestre del actual año económico.

—El día 25 de los corrientes saldrá de esta capital para dirigirse á San Petersburgo en cuyo Teatro Imperial tiene una contrata, nuestro paisano el célebre bajo D. Francisco Matheu.

—Puede darse ya como cosa cierta la Cabalgata que viene organizando, con actividad digna de aplauso, la caritativa Junta de protección al soldado; pues sabemos que todas las sociedades de recreo se muestran decididas á prestar á la Junta su eficaz concurso, lo mismo que otros valiosos elementos, como son algunos apreciables artistas que cuidarán de la ornamentación y buen gusto de las carrozas alegóricas, los profesores de equitación, etc. etc.

Todo, pues, hace augurar que la cabalgata resultará animadísima, de esquisito gusto, y de esperar es también que los resultados pecuniarios serán cuantiosos en favor del pobre soldado que regresa herido ó enfermo. Así se verán satisfechos por el pueblo mallorquin los caritativos y humanitarios sentimientos de la Junta de protección, que no son otros más que endulzar en lo posible la triste suerte de nuestros paisanos que, después de luchar alende de los mares por la integridad de la patria, retornan á Mallorca pobres, heridos ó enfermos, sin más recompensa que la gloria del cumplimiento de su deber, y sin más amparo que la caridad nunca desmentida de sus paisanos.

—Anoche á las nueve entró en el puerto de Cetta el vapor *Catulusna*.

El *Isteha* ha fondeado en el de Barcelona á las seis de esta mañana.

—A la hora de costumbre ha salido esta tarde para Barcelona el vapor *Bellver*, con correspondencia, pasajeros y carga.

—Mañana se verificará ante la Audiencia provincial el juicio oral suspendido en 4 de Diciembre último, de la causa instruida en el juzgado de Palma contra Pablo Bosch Nadal (s) Verd, acusado de haber maltratado de obra en la tarde del 8 de Agosto del año próximo pasado en el arrabal de Santa Catalina, al dependiente de conatos Mariano Echtes, produciéndole varias lesiones.

El Teniente fiscal señor Santa Cruz, en representación del ministerio público, considerando el hecho constitutivo de un delito de atentado á un agente de la autoridad, pide en sus conclusiones provisionales para el procesado, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y el abogado D. Juan Almar, defensor de dicho Bosch, solicita su libre absolución.

De otra muerte general y profundamente sentida hemos de dar hoy cuenta á nuestros lectores.

Nos referimos á la del acaudalado propietario D. Baltasar Marqués y Marqués, acaecida ayer á las primeras horas de la noche.

Las numerosas relaciones que tiene en Palma la distinguida familia del difunto, hánle tributado esta tarde con motivo de la conducción del cadáver al cementerio una elocuente manifestación de simpatía.

A ella nos unimos nosotros, enviando á la señora viuda de Marqués y á sus hijos, á D. Juan especialmente, amigo muy querido y correligionario nuestro, la expresión sincera de nuestro pésame.

## Nuestro aplauso

Conocida de todos y por todos alabada sinceramente, es la campaña activísima que en pró de la benéfica Junta de protección al soldado viene haciendo el *Magisterio Balear*.

En el último número de este periódico hemos visto el último artículo de los muchos que lleva ya publicados en tal sentido el distinguido colega profesional con el epígrafe «Nifos y soldados».

Suscribilo su ilustrado director D. J. Castaño y tiene por objeto enaltecer las iniciativas generosas y patrióticas de todos esos maestros que promoviendo en sus escuelas respectivas suscripciones en favor de aquella Junta, contribuyen con un puñado de pequeñas dádivas—que no por ser pequeñas tienen más escaso valimiento—á aliviar la triste situación de tantos infelices mallorquines regresados enfermos ó inútiles de las guerras de Cuba y Filipinas.

Los maestros á quienes se refiere en su bien escrito artículo el señor Castaño, dan desde hace ya tiempo un contingente importantísimo á la Junta de protección al soldado.

En las listas mensuales de suscripción que en nuestras columnas y las de nuestros colegas periódicamente se publican al insertar las cuentas generales y el balance de aquella benéfica asociación, figura el óbolo que en las manos de sus maestros depositara con objeto tan filantrópico como es el que persigue aquella Junta, la inocente juventud en quien fomentan sus preceptores por este medio tan práctico y tan plausible, ideas nobles y levantadas, hermosos sentimientos de cristiana caridad.

Y no solo la alabanza es lo que mueve al señor Castaño á escribir el artículo en cuestión; ya más allá el digno pensamiento del articulista: excita á los donantes á que perseveren en su patriótica y bella obra, trata de fomentar para ella nuevas y entusiastas adhesiones; y fiando en los generosos impulsos que siempre han distinguido al profesorado primario de estas islas, rechaza la idea de que entre los 112 maestros y maestras que cooperan hoy á empresa tan humanitaria, pueda surgir el desaliento, como en los comienzos de la campaña atreviéronse á indicar espíritus pobres, eternos agoreros de malas nuevas.

Obrando así, el *Magisterio Balear* defiende una causa justa; sus filantrópicas excitaciones merecerán sin duda el aplauso de todos.

Por nuestra parte se lo tributamos sinceramente, y sinceramente también lo hacemos extensivo á los 112 maestros que por tan espléndida manera coadyuvan á la gestión digna y generosa de la Junta protectora del Soldado.

## Telegramas

De los correspondientes del El Liberal

Madrid 9, 11'30 m.

El *Diario de la Marina* ataca duramente al Sr. Romero Robledo.

En varios encuentros ocurridos en Pinar del Rio han muerto veinte insurrectos.

El periódico *La Lucha* aplaude las reformas que tratan de implantarse en Cuba.

Perez.

Madrid 9, 11'30 m.

Ha sido detenido en Sancti Spiritus un periodista yankee que procedía del campo insurrecto.

Se ha desmentido la noticia de que el general Weyler haya solicitado una entrevista con el cabecilla Máximo Gomez para tratar del establecimiento de las reformas en Cuba.

Perez.

#### Sociedad General Mallorquina

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad á la General ordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero próximo á las doce y media de la tarde, en el local de costumbre.

El depósito previo de acciones podrá efectuarse durante los días 24, 25 y 26, á las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía.

Palma 6 Febrero 1897.—Por acuerdo de la J. de G. —El Presidente, Manuel Salas.—El secretario, Manuel Guasp.



5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS



VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marellito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone el hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia

2 pesetas bote

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Advertisement for Gran Bazar de muebles de lujo and industrial products, including lamps, parasols, and furniture.

Advertisement for Martinez y Planas, Banquero-Comerciantes, offering services in Spain and abroad.

Advertisement for TARIFA de anuncios para los periódicos, listing rates for various publications and advertising services.

Advertisement for CALZADO SUPERIOR, Zapatería Balear, and PARETS Y C., offering high-quality shoes.

Advertisement for Piedra de Randa and A los propietarios, offering real estate services and property management.

Advertisement for Gimnasio Higiénico-Médico, offering health and fitness classes.

Advertisement for Línea de Vapores Transatlánticos, offering shipping services to various destinations.